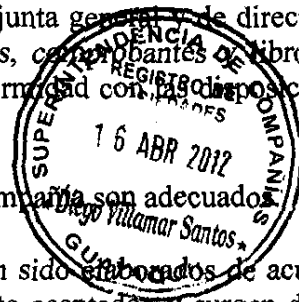


INFORME DEL COMISARIO

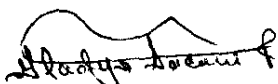
A LOS ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE TRACTO PARTES CIA. LTDA.

1. He revisado el Balance General de la compañía Tracto Partes Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes: Estado de Resultados, Cambios en el Patrimonio de accionistas y Cambios en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir un informe de estos estados financieros en base a nuestra revisión.
2. Nuestra revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la ley de compañías. Como parte de esa revisión, efectuamos pruebas de cumplimientos por parte de la compañía y/o sus administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la junta general y del directorio.
 - Si las correspondencias, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, ~~correspondientes~~ libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
3. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía Tracto Partes Cía. Ltda. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestra revisión y otras pruebas efectuadas.
5. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto importante con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las juntas generales, propuesta de renovación de los administradores o denuncias



sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que ustedes deban ser informados.

6. Adjuntamos a este informe los principales estados financieros de la compañía Tracto Partes Cía. Ltda., correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2011.


Ing. Rocío Jácome Ruiz
Reg. 022408

